

## Los siete rostros de María

Juan Manuel De Castells Tejón

Intermedio Editores Ltda.

Bogotá, 2011

Sandra Mazo  
Católicas por el Derecho a Decidir – Colombia

Después de este apasionante viaje histórico por las significaciones y deconstrucciones de aquella mujer paradigmática, emblemática, misteriosa y compleja como lo es sin lugar a dudas María, la tan conocida madre de Jesús, quiero en primer lugar expresar un sincero reconocimiento a Juan Manuel de Castells por este riguroso y crítico trabajo investigativo y narrativo, en el que nos permite redescubrir, relacionar y recuperar a través de los Siete Rostros de María, también los rostros de innumerables mujeres, de representaciones femeninas, de diosas, expresiones culturales y sociales que han dado sentido a la presencia de las mujeres como sujetos históricos imprescindibles en las reconfiguraciones socio – políticas, económicas y culturales de las sociedades a través de la historia.

Este texto nos muestra a una María como personaje histórico, y además, como una representación simbólica que ha sido instrumentalizada durante dos mil años por la jerarquía eclesial católica romana, para influenciar, dominar y controlar el cuerpo y el

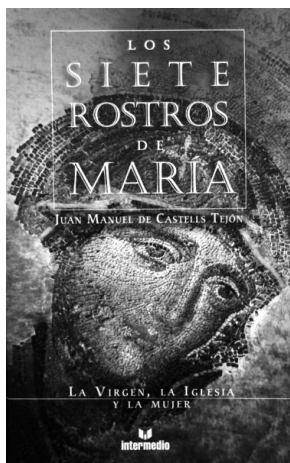
alma de las mujeres, la fe, las creencias y la sexualidad, al tiempo que se favorecieron ciertos intereses religiosos, políticos y económicos en determinados momentos de la historia. Así mismo, como bien lo plantea el autor, “la imagen de María ha sido un factor esencial de división entre las iglesias cristianas y una barrera hasta ahora infranqueable en los esfuerzos de unión ecuménica que algunos miembros de estas iglesias vienen realizando”.

En esta narración se resaltan una serie de efectos producidos en la cultura, especialmente la occidental, que se originan a partir de la manipulación de la imagen de María, que ha dado origen a inverosímiles, anacrónicos y mitológicos referentes de mujer, que los llamados “padres de la iglesia” han pretendido imponer como único modelo a seguir por las mujeres en el mundo católico y hasta el no católico, evidenciando con ello el patriarcalismo, la misoginia y el desprecio de la sexualidad con los que los representantes de la iglesia católica edifican sus

estructuras morales, económicas, sociales, psicológicas, etc., para fortalecer su poder y su pretensión de control social-cultural.

Estos “hombres” de iglesia, han pretendido controlar con especial hincapié la vida y el cuerpo de las mujeres, y sin lugar a dudas, no conciben que las mujeres sean autónomas, líderes y referentes para la historia. Esto se evidencia en la primera parte del libro al resaltar las múltiples manifestaciones, ritualidades y cultos de diosas que en cada uno de sus momentos y contextos simbolizaron

un referente para su cultura; reconocidas y valoradas por unas características especiales, ya fuera por tener como atributos la protección, fertilidad, amor, sexualidad e inmortalidad, y a su vez, ser poderosas guerreras y defensoras de estos dones. Así, se resaltan diosas como Artemisa, Venus, Afrodita, Xochiquetzal (Diosa Azteca del amor), Gea (la Tierra), Atenea,



Dana o Ana (la raíz de los Ríos), la diosa madre americana Pachamama (la madre tierra), Bachué, Romi Kumu (la diosa chamán), entre otras, que muestran en cada periodo de la historia que el papel de la mujer en su comunidad era privilegiado y constituía un lugar digno de importantes deidades. No obstante, el monoteísmo representado en este caso por la jerarquía de la iglesia católica, poco a poco fue metamorfoseando el culto a estas diosas hasta imponer a la virgen María como diosa suprema, legítima y única divinidad femenina que reemplazaría las necesidades espirituales, las cosmovisiones particulares, y las creencias culturales, al convertirla en el único modelo de mujer a seguir.

De este modo, la misoginia y el patriarcalismo de los representantes de la Iglesia Católica, se fortalecen con la difusión del culto mariano, con el propósito de convertir a María en el ejemplo de mujer virtuosa, un paradigma para que las mujeres se exculpen de lo que ellos han inventado como el pecado original que las ha convertido en la “puerta del diablo” y en “demonios”. En tal sentido, difundiendo el desprecio a las mujeres, a su cuerpo, a su sexualidad, y al placer, etc., impusieron e imponen creencias y dogmas en los que justifican la virginidad como el don más preciado de una mujer, por lo que debe ser respetada, valorada y reconocida.

Así las cosas, comparto con el autor el argumento que lo que verdaderamente se esconde tras la doble moral de la tan difundida virginidad, es en realidad una estrategia de carácter económico, como mecanismo para conservar el patrimonio familiar y por supuesto el eclesial. Tanto que “la virginidad de las ricas herederas solteras y de las viudas ricas ayudó a la iglesia a establecer un sólido patrimonio que no hizo sino incrementarse a través de la historia.”<sup>1</sup>

A estos intereses económicos, habría que sumarle el interés de esta institución patriarcal de controlar

y administrar la fe, las conciencias y las creencias a través del miedo y de la culpa; de ahí que es con la deconstrucción del miedo y de las culpas donde las mujeres tenemos que encontrar los mecanismos para avanzar de la libertad a la liberación y apartarnos de los intermediarios que pretenden fijar (escaleras y ) obstáculos para el ejercicio cristiano de la libertad de conciencia y del derecho a decidir.

Los siete rostros de María que la Iglesia Católica Romana ha inventado<sup>2</sup>, han impuesto un referente de mujer totalmente alejado de nuestra humanidad, de nuestra esencia, de nuestros deseos y necesidades; una María desprovista de solidaridad con nuestro género; una María inventada por hombres célibes, misóginos y patriarcales. Esa no es la María de la historia, pues como lo afirma Castells, “la María de la historia es la matrona judía, madre de varios hijos, el primogénito de los cuales fue un líder político – espiritual...”, es la María que le duele el sufrimiento de millones de mujeres en el mundo que padecen las más despreciables formas de violencia, soledades, discriminaciones; es la María que respeta y defiende el derecho a decidir de las mujeres frente a su vida, su cuerpo y su sexualidad. La María de la historia es una madre que como muchas mujeres han perdido a sus hijos a manos de ejércitos, grupos armados y señores de la guerra.

La María de la historia y en la que creo, es la que entiende nuestras luchas, la que nos acompaña en esta apuesta por la defensa de las libertades y derechos de las mujeres en el mundo, es la que no soporta la injusticia y la que, junto con muchas otras diosas, semidiosas y mujeres de carne y hueso, nos inspiran día a día a seguir trabajando por una vida digna, justa y en libertad. Es la María de la ternura, pero también la de la fortaleza y la de la lucha por la transformación de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que favorecen la injusticia y la impunidad. Es

1 *Los siete rostros de María*, p. 124.

2 Los siete rostros de María son: i) La Segunda Eva, ii) la Siempre virgen, iii) la madre de Dios, iv) la reina y novia de Cristo, v) la Mediadora, vi) la de los dogmas, aliada contra la modernidad y destructora de las herejías y vii) la corredentora y modelo de la iglesia.

la María del amor integral, la del humanismo y la de los sueños de libertad y felicidad en la que las mujeres nos encontramos y reconocemos.

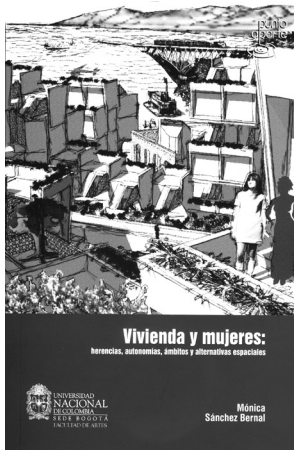
Esta es entonces una provocación para encontrar el verdadero rostro humano de María y como radicales iconoclastas delemos el engaño que se nos ofrece como pócima soporífera en las creaciones patriarcales y utilitaristas de los otros rostros de María.

## Vivienda y mujeres: herencias, autonomía, ámbitos y alternativas espaciales

Mónica Sánchez Bernal  
Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Artes, Sede Bogotá, 2012

Florence Thomas

Cuando Mónica me pidió reseñar su libro *Vivienda y Mujeres*, resultado de su trabajo de Maestría en Arquitectura de la Vivienda, que obtuvo la mención meritoria y del cual fui evaluadora, volví a leer páginas de algunos capítulos del libro que resume tan bien lo que encontró Mónica, desde sus aproximaciones personales y profesionales, a los aportes del feminismo en un campo disciplinar como la arquitectura, “campo tradicionalmente ajeno a una inquietud tan sencilla y trascendental como es preguntarse por la vivienda bajo la perspectiva de las mujeres”, según ella misma lo menciona. Y volví a sentir lo mismo que su estudio investigativo me había despertado cuando fui su lectora, hace unos dos años. Pensé entonces que en lugar de tratar de inventarme otro discurso a propósito de este apasionante libro que ojalá se vuelva lectura indispensable en la Facultad de Artes, podía



retomar lo que había conceptualizado en ese momento puesto que el libro *Vivienda y Mujeres: herencias, autonomía, ámbitos y alternativas espaciales* recoge el cuerpo principal de su trabajo de maestría. Transcribo entonces aquí el texto de esta evaluación.

*Bogotá, Ciudad Universitaria, lunes 9 de agosto de 2010*

*Querida Mónica:*

*Incluiste en tu trabajo de Maestría (capítulo 5) una carta dirigida a mí, con lo cual rompes con los meta-lenguajes académicos que escinden la razón y la emoción<sup>3</sup>. En tus páginas es posible sentir una búsqueda de nuevos lenguajes en los que tienen cabida las diferentes historias de mujeres y hombres para habitar el mundo y actuar sobre él. Ante este hecho, en mi condición de evaluadora, mujer y feminista, no podía emitir un concepto a la usanza tradicional de los rituales universitarios para la calificación de trabajos de grado. Por ello, haré ese concepto dirigiéndome a ti y por medio de una carta.*

*Mónica, estoy abrumada ante el hecho de que un viejo escrito mío titulado “Habitar”, publicado en la Revista *En Otras Palabras...* (No. 5, enero 1999) dedicada al tema “Mujeres y Espacios Urbanos”, haya podido despertar tantas emociones y reflexiones de tu parte. Y si bien es cierto que en este texto, que retomé hace un año en mi último libro (*Florence de la A a la Z*) en la palabra Casa, en este texto, yo dejaba fluir mi imaginación desde una frase por cierto casi lapidaria que decía “las mujeres todavía no tienen casa, son casas... y habitan finalmente casas diseñadas por hombres”. Y te cuento hoy que nunca llegué a pensar que esa corta reflexión pudiera inspirar este trabajo tuyo de Maestría, que hace pocos días terminé de leer.*

3 En el libro, esta carta se encuentra en las páginas 18 y 19.

*Te confieso que devoré los capítulos uno, dos y tres, salté varias páginas del cuatro por obvias razones —no soy arquitecta y muchas de estas páginas son para especialistas— y me quedé en el cinco, cuando descubrí la carta que me escribes y en la cual expresas lo que te inspiró ese texto mío.*

*Y lo que hoy te quiero decir es que cuando trataba de idear una casa que pudiese reflejar o significar a las mujeres, su memoria, su historia, su recién inaugurada autonomía, en fin sus imaginarios, yo me ubicaba en la utopía. Y tú, Mónica, supiste recoger esta utopía para hacerla realidad, contextualizarla, historizarla y vestirla de una formidable posibilidad para que no sigamos como viajeras perdidas en la mundialización de la jungla patriarcal.*

*Y cuando al final de tu carta, me preguntas ¿será posible proponer otros espacios de viviendas que comiencen a ser parte de nuestro vocabulario con un letrero luminoso que diga “espacio salvavidas: ocúpese en caso de quiebre o ahogamiento del alma”?, te propongo otro aviso también luminoso y también posible, que diga: “aquí habitan mujeres libres, autónomas, a veces desequilibradas, complicadas, contradictorias, desculpabilizadas y gozosas: ¡Por favor, no molestar!”.*

*Y sí: este trabajo tuyo demuestra y confirma una vez más que las mujeres siempre hemos sabido volver posible lo imposible. Y ahora soy yo quien te agradece. Tu trabajo nos da ánimo para seguir adelante en nuestros propósitos de transformar ese mundo pensado y construido por hombres y para hombres, y más exactamente, pensado y construido también para mujeres a la medida y el criterio de los varones.*

*Tu trabajo logra suavizar las piedras, conferir movimiento a la verticalidad de los muros y musicalizar los trazados de la arquitectura tradicional con los cantos del agua y del viento cuando, desde diferentes culturas y tiempos, demuestras que las relaciones entre las mujeres y la arquitectura transitan por los caminos de lo prohibido y de lo conquistado en lo público, culti-*

*van espacios propicios para la sororidad en lo colectivo y pasean de la mujer-objeto a la mujer sujeto, en la arquitectura de lo íntimo (Capítulos tres y cuatro).*

*Supe entonces con sorpresa y gracias a tu trabajo que siempre han existido recintos, ámbitos o lugares habitados por mujeres; comprobé que dependiendo del ángulo desde donde se miran, estos espacios pueden ser denigrantes o indispensables; comprendí que tales recintos tienen significados que favorecen la heteronomía o la autonomía de las mujeres, y se orientan desde el control más estricto de sus conductas hasta las posibilidades más amplias de liberación individual o colectiva: desde el burdel hasta el boudoir.*

*Mónica, también tu trabajo da cuenta de los profundos cambios de las mujeres en estas últimas décadas, y logra concretarse en nuevas reflexiones y propuestas creativas relativas a diseños de viviendas que conforman otros mundos habitacionales posibles. Es que ser mujer hoy es no reconocerse en lo ya pensado, es extraviarse, es inclusive recrear el pasado de mujeres nómadas, es asumir conscientemente que las ciudades actuales no nos están ofreciendo mucho camino para nuestros deseos de trashumancia.*

*Y es en este sentido que trazas nuevas posibilidades para responder a las demandas de las mujeres por el derecho a la ciudad y para descubrir las voces de otras mujeres que te antecedieron desde Christine de Pizán hasta Simone de Beauvoir, esta mujer que habitó el afuera como manera de rebelarse contra el encierro de los muros de la casa patriarcal, pasando por arquitectas anónimas de diversos lugares del mundo y por el reconocimiento a algunas de tus profesoras (Capítulo 1). También ofreces propuestas concretas que serán de gran utilidad para quienes tienen a su cargo la formulación y puesta en marcha de políticas públicas relativas a la vivienda y al espacio urbano.*

*Y sí Mónica, tu trabajo de Maestría es un viaje en los tiempos y en los espacios de las mujeres, quienes siguen tercamente buscando esa habitación propia que les*

*permitirá existir en el sentido moderno de la palabra, y existir, sabiendo ya que tienen derecho a una vida libre de violencias y de ataduras.*

*Y para finalizar, solo me falta decirte entonces que tu trabajo merece la máxima calificación, su publicación y difusión.*

Florence Thomas

Ya está editado. Y no tengo duda de que su difusión será masiva pues no solo es un libro apasionante desde una perspectiva de mujeres, sino desde una escritura que logra romper con metalenguajes a veces tan difíciles de digerir. Mi pronóstico es que Mónica no ha terminado de asombrarnos con su manera de reinventar una arquitectura a la medida de una ética de vida, de una ética del cuidado, tal vez solo de una arquitectura humana.

## El género de los géneros: mujeres en la música colombiana

Carmen Millán de Benavides y  
Alejandra Quintana, editoras  
Editorial Pontificia Universidad Javeriana  
Bogotá, 2012, 364 páginas

Ricardo Rozental

Al fin aparece este libro que tanta falta hacía. Porque necesitábamos una mirada a la música desde el género, que es una disciplina, o una perspectiva, o una formación pero no una ideología, es decir, que no es una explicación universal. Y la necesitábamos en Colombia porque además de la enorme riqueza y complejidad de la producción musical colombiana, la intrincada diversidad de

circunstancias en las que se produce música en esta sociedad atravesada por las violencias más diversas y por creatividades aún más variadas, demandamos esta mirada de género que propone elementos para ayudar a soltarnos de otras muchas barreras que concurren en su responsabilidad frente a nuestras dificultades por entender y superar nuestras crisis, que nunca parecen alcanzar el fondo. Porque apoyados, como estamos, en una tradición de masculinidad sin suficiente cuestionamiento, continuamos dando por sentadas muchas cosas que debemos comenzar a ver de manera distinta y con posibilidades de ser comprendidas o de compenetrarlas, con la perspectiva de género como vía de acercamiento.

El libro no puede abarcar toda la música en Colombia ni todas las posibilidades de hacerlo desde la perspectiva de género, pero sí se centra en varias formas de práctica de la música popular en regiones distintas, con rasgos étnicos diversos y en contextos tanto urbanos como rurales. También incluye maneras múltiples de hacer música cercanas a la tradición académica. En todos los casos esta aproximación ocurre ante la urgencia de darle cabida a esa gran peculiaridad de la música como fenómeno que es tanto de creación individual, como que está más

estructurado en sus diversas conformaciones, más relacionado, más afirmado y es mucho más el resultado de su contexto y práctica social.

Empieza con un prólogo, “El género de los géneros”, que adelanta su reconocimiento a quienes han antecedido los estudios sobre música en Colombia y pasa revista rápida a los nombres de autoras, autores y títulos útiles para adquirir un fundamento teórico en el terreno de los estudios de género aplicado a la música en el mundo, advirtiendo que resulta oportuno revisar las aproximaciones basadas en una tradición masculina-occidental-blanca. Continúa con “Ensayos”, aparta-



do en el que las editoras recogen cinco textos, que pasan por la poesía visual de Alba Fernanda Triana; la vida de la divulgadora de la música contemporánea y latinoamericana Jacqueline Nova, de Ana María Romano; las formas agazapadas de violencia y discriminación de la formación y práctica de músicas tradicionales, de Alejandra Quintana; las dificultades de los grupos de mujeres intérpretes de chirimía en el Chocó, investigación de Marcela Velásquez; y las relaciones entre textos de canciones e historia de vida de mujeres afrodescendientes del norte del Cauca de Manuel Sevilla. Viene luego la sección “Al piano y Al canto”, con cuatro textos que revelan las prácticas musicales “adecuadas” para las mujeres y ponen en circulación nombres de intérpretes y compositoras de finales del siglo XIX y principios del XX en Medellín (Juan Fernando Velásquez), Buga (María Victoria Casa) y Bogotá (María Cristina Fula), y en la década de los años ochenta del siglo XX en Ibagué (Humberto Galindo). Continúa con la sección “En sus propias palabras – Entrevistas”, cinco historias de vida de mujeres intérpretes y compositoras; Leonardo Gómez hace una semblanza de la cantaora y bullerenguera Etelvina Maldonado, que él conoció; Federico Ochoa, de la cantante, letrista y compositora Claudia Gómez; Alejandra Quintana entrevista a la pianista y compositora Amparo Ángel y a la artista sonora Alba Fernanda Triana; y Carmen Millán a la compositora Alba Potes. El libro cierra con dos sinopsis, de Carmen Millán, de los videos documentales que acompañan el libro, “Bulla y Silencio” de Urián Sarmiento, Pablo Burgos y Felipe López, y “El Beat de la Tambora” de Félix Corredor y Juan Pablo Ríos.

Este texto es una invitación a acercarnos a la música desde otras miradas. Porque más allá de lo que nos muestran los medios, hay músicas alentadas por mujeres valientes; resistencia activa de una población que no se deja vencer culturalmente, que no abandona la tierra de donde la quieren echar a las malas todos esos grupos interesados en servirse del mismo modelo de extracción y enriquecimiento, aunque

sean guerrilleros o compañías mineras, militares o narcos, petroleras o inversionistas públicos y privados interesados en la privatización de, por ejemplo, el río Magdalena. Resistencia para poder llegar a cantar en libertad en “un pedazo de tierra donde no haya violencia”, exclaman las mujeres del bullerengue. Eso también exigen las mujeres de la juga, el bunde y el currulao, aunque no las citen. Eso dijeron todas, en música y con perspectiva de género.

### **Mujeres y ciudadanía en México: Estudios de caso**

Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (Coordinadoras)  
Universidad Autónoma Metropolitana  
México D.F. Editorial Itaca, 2011

Patricia Prieto

El libro *Mujeres y ciudadanía en México: Estudios de caso*, publicado bajo la coordinación de Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven por la Universidad Autónoma Metropolitana en el 2011, es el resultado del trabajo colectivo generado a partir del proyecto Integral en Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Equidad de Género y Violencia contra la Mujer, el cual contó con la participación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Los seis estudios de caso que conforman el libro se enmarcan en el esfuerzo por articular investigaciones sobre temas de género, nación y ciudadanía, que muestran el carácter complejo de la discusión sobre equidad de género y ciudadanía en México.

El haber privilegiado el estudio de caso como estrategia de investigación cualitativa permitió centrarse en los espacios locales (los municipios con sus autoridades femeninas); estatales (las legislaturas), entidades formuladoras y administradoras de políticas públicas

(Promujer, Inmujeres); espacios partidarios (secciones femeninas), organizativos (Comité Eureka).

Permitió también hacer una aproximación al análisis crítico de lo que significa ejercer la ciudadanía y posicionarse como sujeto político en México si se es mujer. Es decir, qué significa ejercer la ciudadanía, por una parte, en el espacio público de las instituciones del Estado —en cargos de representación popular— y por otra, como agentes de las instituciones del Estado que producen políticas públicas, y como militantes de movimientos que hacen demandas al Estado.

El primero de los seis estudios de caso es el de Karla Jannette Ortiz Gómez: “Mujeres autodefiniendo su ciudadanía desde la participación política. Las dirigentes de secciones femeninas en los partidos políticos de México”. Muestra cómo se ha construido una “ciudadanía de segunda” para las mujeres mexicanas a través de dispositivos y estructuras que hacen que las mujeres participen en la política como invitadas y no como protagonistas, debido a la constante desvalorización que se hace de sus capacidades y contribuciones. Se las percibe como “clientas” en el mercado político, vale decir votantes, “grupo vulnerable” y con necesidades especiales.

La autora hace un interesante debate sobre la noción de ciudadanía política desde la crítica feminista, centrándose en la deconstrucción del significado y el ejercicio de la ciudadanía política en relación con las mujeres. Con ello resalta los rasgos masculinos que allí predominan: rasgos de varón, blanco, heterosexual, propietario y occidental y que propician la exclusión de las mujeres de la política. Plantea como la ciudadanía está en constante construcción y que se ejerce desde las diferentes posiciones de sujeto<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Construcción histórica discursiva que se hace del lugar asignado a cada sujeto en cada sociedad y la posición discursiva que él mismo asume (Laclau y Mouffe, 1987).

Para el desarrollo de este planteamiento, analiza los aportes de teóricas feministas como Maxine Molyneux, Elizabeth Jelin, Virginia Vargas, Chantal Mouffe y Carole Pateman, en el sentido de tener en cuenta el carácter histórico de la noción de ciudadanía y los cambios que allí se han operado, así como la necesidad de reconocer que los sujetos están inmersos en una trama de relaciones sociales en las que intervienen la raza, la nacionalidad, la etnia, el género, el sexo, entre otras dimensiones.



Silvia García Fajardo presenta el estudio “Evaluar la ciudadanía: impacto del sistema electoral en la representación política de las mujeres en el ámbito legislativo. Estudio de cinco legislaturas en el Estado de México (1996-2009)”. La autora señala cómo, a pesar de que en 1953 se incluyó en la Constitución política mexicana el derecho de las mujeres a elegir y ser elegidas, en las últimas décadas ha habido una escasa presencia de las mujeres en los cargos de elección

popular. Ello le permite afirmar que el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres sigue estando diferenciado e inacabado e identifica al diseño androcéntrico del sistema electoral como uno de los factores que perpetúan esta situación.

En el estudio se analizan elementos del sistema electoral mexicano tales como candidaturas, procedimientos de votación, fórmula electoral, distritación electoral, para identificar el impacto o los efectos del acceso de las mujeres al órgano legislativo, así como las brechas de género persistentes y su implicación en la condición de ciudadanía de las mujeres.

Su análisis devela las maniobras empleadas por los partidos políticos que aceptan el sistema de cuotas, apareciendo como “políticamente correctos”, para obstaculizar el ingreso pleno de las mujeres en los espacios políticos utilizando para ello artimañas como ponerlas de candidatas en distritos considerados

como perdidos o sacándolas de las candidaturas para dar lugar a candidatos varones que vienen de otras alianzas electorales. Con ello desenmascara el uso de acciones discriminatorias ocultas tras el velo de la noción de igualdad y la persistencia de relaciones asimétricas de poder en las cuales las mujeres son quienes siempre pierden.

Laura Loyola Hernández en “Mi casa, mi pueblo. Presidentas municipales en Yucatán”, presenta el papel político que desempeñan las mujeres en las alcaldías municipales de Yucatán. Inicia preguntándose sobre los factores sociales, económicos, políticos y culturales que inciden para que una mujer llegue a ser presidenta municipal, así como sobre las maneras en que estas mujeres combinan las exigencias que se les hacen como figuras políticas locales y como madres y esposas. Otra pregunta clave que guía a la autora es la de la percepción que ellas tienen de sus experiencias como presidentas locales.

Muestra cómo, a pesar de que la Constitución mexicana establece la igualdad de derechos de hombres y mujeres para ser electos a las presidencias municipales, en las tres últimas décadas apenas un 4% de las alcaldías han estado representadas por mujeres.

Resalta la importancia de hacer investigación sobre la dinámica política local retomando el reconocimiento hecho al municipio como la entidad político-administrativa más cercana a la ciudadanía. Loyola ilustra la concepción de algunos políticos mexicanos en los años 40 del siglo pasado sobre el municipio como el “espacio natural” para que las mujeres iniciaran su participación política y que motivó la aprobación del voto para las mujeres. Tal concepción se fundamenta en que “la participación política en el ámbito municipal propiciaba que las mujeres se socializaran e interactuaran políticamente... puesto que encontrarían más motivaciones y facilidades para desempeñar sus actividades (tradicionales) y participar en la organización y luchas de la sociedad civil. Se legitimaban así los derechos políticos de las

mujeres a partir de las funciones y virtudes tradicionales asignadas a las mujeres en la familia y la vida privada, puesto que el desempeño en la vida municipal se vincula estrechamente con el ámbito privado al ser prioritarias las reivindicaciones asociadas con el manejo de los servicios públicos, la educación y la salud, asuntos estrechamente vinculados con el bienestar de sus hijas/os y familias.

Guadalupe López García es la autora de “La ciudadanía para las mujeres desde una política pública: de Promujer a Inmujer en el Distrito Federal (1998-2008)”. Tomando como conceptos básicos los de ciudadanía y Estado, Guadalupe López asume el concepto de ciudadanía como dinámico, conflictivo y en constante revisión. Siguiendo a Laura Pautassi, la define como “un ejercicio de derechos, una práctica para adquirirlos y ampliarlos, una estrategia, un proceso, una construcción, una atribución, una identidad”.

Haciendo una revisión del papel del Estado frente a la ciudadanía de las mujeres, señala cómo éste primero generó y legitimó la discriminación contra las mujeres y luego, cuando las incorporó como ciudadanas, se distanció de la protección de sus derechos.

Para efecto de examinar la relación entre las mujeres y el Estado cuando la ciudadanía se impulsa a través de una política pública, la autora plantea la necesidad de revisar si desde el Estado es posible construir una ciudadanía para la transformación social, cultural, política y económica de las mujeres y a la vez, cambiar al propio Estado que legitima la discriminación.

Estas reflexiones guían el examen que realiza sobre el papel desarrollado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, desde su primera etapa como Promujer, su segunda etapa como Inmujer y finalmente en su condición actual.

Para quienes trabajan e investigan en el campo de las políticas públicas de mujer y género, este estudio se convierte en un referente obligado.



Brenda Rodríguez Ramírez en “La ciudadanía como experiencia de las madres de Eureka”, analiza el proceso mediante el cual las diez mujeres militantes del Comité Eureka, a partir del dolor producido por la desaparición de familiares durante la “guerra sucia” en México, transformaron esta situación en movilización política y construcción de su ciudadanía en el contexto de la reivindicación de los derechos humanos.

En el estudio, se interpela la noción de ciudadanía desde la experiencia individual y colectiva de las mujeres que participan en el Comité y la relación con su devenir como sujetas políticas activas.

Constituye un valioso aporte para el análisis de casos como el de las Madres de Soacha y su proceso de lucha por lograr justicia frente a las desapariciones forzadas y muertes de sus familiares, conocidas como “falsos positivos” y su transformación en actrices políticas.

Jennifer Mercedes Aguilar Pérez, en el estudio “¿Acceso Restringido? Reflexiones sobre los obstáculos en la participación política de las mujeres en México”, examina los obstáculos que aún continúan limitando la participación política de las mujeres en los cargos de representación parlamentaria.

Para ello analiza los resultados de la aplicación de las cuotas de género desde 1993 y las sucesivas modificaciones que se han hecho al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Federales, lo cual le permite identificar dos tipos de factores que dan cuenta de la limitada participación política de las mujeres en las representaciones parlamentarias.

El primer tipo de factores son de orden institucional, económico, político, social y cultural, y los se-

gundos surgen desde las mujeres mismas condicionadas por sus procesos de socialización.

Es de resaltar su propuesta de un nuevo modelo de ciudadanía incluyente en el cual se tome en cuenta la diferencia sexual y se entienda la ciudadanía plena de las mujeres como el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, expresión y representación de intereses y demandas, así como el ejercicio de los derechos políticos colectivos e individuales.

El libro, por sus aportes teóricos y metodológicos en el campo de la ciudadanía de las mujeres, se convertirá en texto de obligatoria consulta para quienes transitan en el conocimiento, investigación y docencia del tema.

## Movimientos de mujeres y participación política: Colombia del siglo XX al siglo XXI

Lola G. Luna y Norma Villarreal Méndez  
Editorial Gente Nueva, Bogotá, noviembre de 2011

Norma Villarreal



El análisis histórico objeto de este libro trasciende la historia de las mujeres colombianas más allá de su acceso a la educación, su inserción en el mercado de trabajo o los temas de su relación familiar. Se centra en el tema de la participación que es el tema del poder, de la luchas por sus derechos, a tener voz, a reclamar justicia y a reclamar por la paz. Es decir, presenta e historia el reclamo por su ciudadanía plena. Nos lleva a los orígenes de

los reclamos en los años treinta del siglo XX; nos muestra cómo las mujeres han llegado al siglo XXI

abriéndose camino en sus sueños de equidad y respeto desde los distintos espacios en que ella interactúa. En el recorrido de siglo y medio de historia de las organizaciones de las mujeres colombianas, se encontró que su participación y su reclamo se ha dado desde múltiples y diversos espacios que no han sido siempre los espacios formalmente reconocidos como de participación política. Una de sus autoras, Lola G. Luna, señala que hay que hacer una historia que aborde las complejidades del poder y la forma como las mujeres se insertan en lo político: desde los márgenes o desde formas de inclusión más complejas que tienen que ver con la diferencia sexual. La categoría de género, central en el análisis de este libro, permite reconocer la complejidad de las relaciones políticas en que entran las mujeres y hombres, cómo construyen las formas de alianza y resistencia en determinadas situaciones históricas y en específicos escenarios.

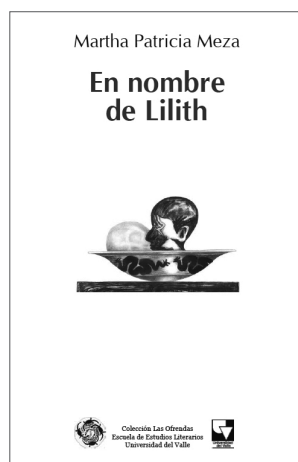
El libro tiene dos partes. La primera, “Historia, Género y Política”, de Lola G. Luna, es un análisis histórico teórico que sitúa la participación política de las mujeres desde el análisis de la teoría del género. La tesis central del libro que se expone en la primera parte y alumbra el relato de la segunda, es que la participación política de las mujeres para el logro de sus derechos se ha realizado desde sus movimientos, a causa de su exclusión de la ciudadanía moderna. La exclusión se explica por los significados de género fundamentados en la diferencia sexual que se han traducido en constitutivos históricos de subordinación y dominación respecto a los varones. Por eso, se explica en esta parte y la lucha de los derechos de las mujeres por sus derechos de ciudadanía se hace a través del movimiento social sufragista y feminista.

La segunda parte, “Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-2010”, de

Norma Villarreal, es un recorrido histórico que se inicia recuperando la memoria de las demandas por la educación, por el derecho de las mujeres casadas a manejar sus bienes que pasaban al resguardo del marido, conocidas hoy como las capitulaciones matrimoniales, hasta el derecho al voto en 1954 y que sólo se hizo realidad en 1957. Se sigue con el recorrido de las luchas feministas y del movimiento de mujeres para construir un Estado de derecho que se logra en 1991 y sigue hasta 2010, registrando las propuestas, demandas y hasta las formas de resistencia desde el movimiento de las mujeres para que el Estado creado por la Constitución de 1991 se preservara y con ello se haga realidad el desarrollo y consolidación de los derechos allí adquiridos.

## Lilith y Penélope

María Eugenia Martínez



A Lilith la escondieron, la borraron de la historia sagrada; su personalidad y sus palabras no eran convenientes para el ordenamiento social que se proponían los profetas inspirados en la revelación divina. De Penélope armaron un mito, sin contar con su palabra; predominaron las hazañas épicas de los héroes y la necesaria espera de la esposa sumisa y fiel.

En buena hora, las mujeres estamos reinventando los imaginarios religiosos y los mitos a través de la literatura contemporánea y desde diferentes continentes. Basta con una mirada a estos dos libros; imposible reseñar todos los que se encuentran en las librerías y bibliotecas:

*En nombre de Lilith* escrito por Martha Patricia Meza. Colección Las Ofrendas. Escuela de Estudios Literarios, Universidad del Valle. Cali, 2011; y,

*Penélope y las doce criadas*, Margaret Atwood, Ediciones Salamandra. Barcelona, España, 2005.

Como dice Cristina Valcke en la presentación: “La poeta Martha Patricia Meza con el ingenio y la ironía característicos de su obra se empodera de Lilith. En una juiciosa labor revisionista la rescata de los pasajes olvidados de la literatura universal, de los libros sagrados y de los escritos esotéricos. Su mayor audacia es descubrirla en la vida cotidiana, su atrevimiento es elegir el punto de vista del mundo doméstico, tan acuciosamente señalado por el sistema patriarcal como el sistema de la mujer, para repensar el solemne tiempo del génesis y recrear, en un registro que va más allá de la parodia, la creación del mundo y de la humanidad... El libro se presenta como el juego de subvertir con total libertad imaginativa las historias del Antiguo y Nuevo Testamento y de crear otras...”

La mirada crítica sobre la ordenación cósmica y la distribución del poder y la gloria, inscribe la obra en la reflexión estética y marca su carácter de autorreferencialidad pues conlleva de forma implícita la relación simbólica entre creación divina y artística... La entronización de Lilith como narradora de la verdad, quien relata la historia original desde la visión pragmática de una mujer acostumbrada a gobernar la vida doméstica, plantea una doble voz: bajo la idea de la madre diosa, subyacente a la construcción de una mitología fundacional en perspectiva femenina, aparece la reivindicación de la mujer artista, pero no sólo se trata de afirmar el poder creativo femenino sino, y, más allá, de desmitificarlo para exaltar la capacidad creadora de la mujer común y corriente...

La *Lilith* de Martha Patricia Meza habita la enorme casa del mundo, su lenguaje se desliza en pantuflas por los linderos de lo sagrado, su narración revela

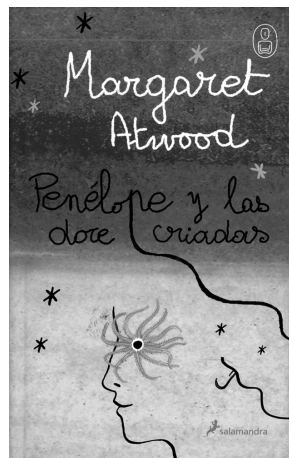
una intimidad imaginada de lo divino, una historia sin los afeites y la pompa del discurso elaborado para el púlpito y, por el contrario, enriquecida con la picaresca de la vida ordinaria...

El texto nos invita al “goce de la palabra liberada por la imaginación para fundar mundos paralelos”. Por eso invitamos a leer *El monólogo de Lilith*, reproducido en su totalidad en la sección Sueños Imágenes y Símbolos.

Para Margaret Atwood “la Odisea de Homero” no es la única verdad de la historia. Originariamente, el material mítico era oral, y también local (los mitos se contaban de forma completamente distinta en diferentes lugares). Así pues, he recogido material de otras fuentes, sobre todo relacionado con los orígenes de Penélope, los primeros años de su vida y su matrimonio y los escandalosos rumores que circu-

laban sobre ella. Me he decantado por dejar que fueran Penélope y las doce criadas ahorcadas quienes contarán la historia..., que se centra en dos preguntas: ¿cuál es la causa del ahorcamiento de las criadas?, y ¿qué se traía entre manos Penélope?”

El ingenio de la autora parte de la versión de Penélope, quien quiere satisfacer la curiosidad, después de su muerte. Inicia con la infancia: “mi padre ordenó que me arrojaran al mar. Mientras viví, nunca supe por qué lo había hecho, pero ahora sospecho que un oráculo debió predecirle que yo tejería su sudario. Seguramente pensó que si me mataba él a mi primero, ese sudario nunca llegaría a tejerse y por tanto él viviría eternamente... Como todas las náyades, mi madre era hermosa, pero insensible... Era esquiva. De pequeña, muchas veces intentaba abrazarla, pero ella tenía la costumbre de escabullirse... Comprendí que tendría que cuidar de mí misma, ya que no podía contar con el apoyo familiar”.



Más tarde nos cuenta acerca de su “boda planeada”, de “la subasta”. “Las bodas servían para tener hijos..., y los hijos eran vínculos para transmitir bienes... Mediante los hijos se forjaban alianzas; mediante los hijos se vengaban agravios. Tener un hijo equivalía a liberar una fuerza en el mundo... Me costó trabajo soportar la ceremonia: los sacrificios de animales, las ofrendas a los dioses, los rociados purificadores, las libaciones, las plegarias, los interminables cantos... Se suponía que habían raptado a una novia, y la consumación del matrimonio se convertía en una especie de violación autorizada. Se suponía que era una conquista, la afrenta a un enemigo, un asesinato simulado. Se suponía que había que haber sangre”.

Penélope continúa narrando acerca de su vida matrimonial, de la amistad con su marido, pero, sobre todo de sus miedos, sus temores frente a Helena, la bella, quien aparece como el fantasma más deseado por su esposo Odiseo. “Helena me destroza la vida” es un capítulo entero del libro. También se lamenta porque su palabra nunca era tenida en cuenta. Euriclea, la nodriza en Itaca desplegaba los poderes cotidianos en la isla. Ella, Penélope, no era escuchada y dice: “Había el clásico tira y afloje familiar sobre qué opinión era la que contaba más, y todos estaban de acuerdo en una cosa: no era la mía”. Denuncia las argucias de Odiseo para controlar su vida, sobre todo en el lecho nupcial, pese a sus prolongadas ausencias. Y nos da a conocer sus ansiedades más profundas a lo largo de la espera. “Nadie podía oponerse a mi tarea, pues era extremadamente piadosa. Pasaba todo el día trabajando en mi telar, tejiendo sin descanso, y haciendo comentarios melancólicos como: este sudario sería una prenda más adecuada para mí que para Laertes, desgraciada de mí, y condenada por los dioses a una existencia que parece una muerte en vida... Para que me ayudaran en aquella laboriosa tarea elegí a mis doce criadas... Ellas

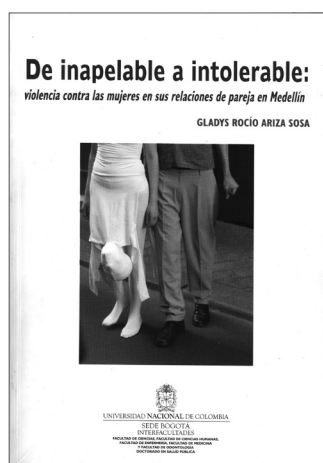
eran mis ojos y mis oídos en el palacio...Éramos casi como hermanas,... eran mi fuente de información”.

Entre capítulo y capítulo podemos disfrutar de los coros de las criadas, los que bien vale leerlos y disfrutarlos. En la parte final, Margaret combina la narración con una Conferencia sobre Antropología, en la que las criadas dicen: “posiblemente nuestra violación y posterior ahorcamiento representa el derrocamiento de un culto lunar transmitido por vía matrilineal por parte de un nuevo grupo de bárbaros usurpadores patriarcales adoradores de un dios padre. Su cabecilla, que evidentemente era Odiseo, habría reclamado la realeza casándose con una suma sacerdotisa de nuestro culto, es decir, Penélope”. Y culmina la nueva novela con el Juicio a Odiseo, grabado en video por las criadas. ¡“Se olvidan de nosotras! ¿Qué pasa con nosotras? ¡No pueden dejarlo impune! ¡Nos ahorcó a sangre fría! ¡A las doce! ¡Doce muchachas! ¡Sin motivo!

Solo queda dar las gracias a las autoras y que continúe la reinención EN OTRAS PALABRAS.

## Joyas bibliográficas en la feria

Florence Thomas<sup>5</sup>



Recorriendo la Feria Internacional del Libro de Bogotá me encontré con verdaderas sorpresas por el lado de las editoriales universitarias. De la Universidad Nacional de Colombia, una publicación titulada *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín*, de la médica Gladys Rocío Ariza Sosa. Fue una tesis de doctorado en Salud Pública

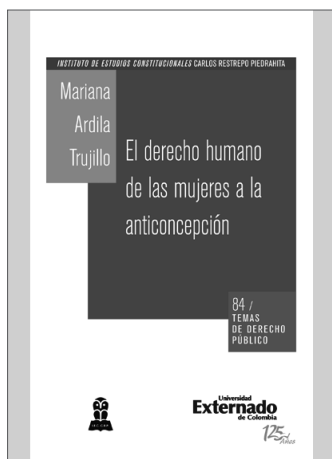
<sup>5</sup> *El Tiempo*, 25 de Abril del 012. [http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/florencethomas/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTE-RIOR-11647202.html](http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/florencethomas/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTE-RIOR-11647202.html)

que obtuvo la mención laureada y que será, creo yo, un verdadero modelo para seguir trabajando sobre temas relacionados con las violencias basadas en el género.

Muestra en cada uno de sus capítulos la fuerza y la permanencia de viejos discursos que empiezan a estrellarse con lentos cambios culturales generados por los aportes del feminismo y del enfoque de derechos humanos con énfasis en los derechos de las mujeres. Y tal vez lo más relevante de este trabajo es que logra mostrar que las violencias en las relaciones de pareja son evitables, ya que sus causas son socio-culturales; es decir, modificables.

De la Universidad de los Andes, encontré un trabajo muy bueno titulado *Experiencias familiares de madres y padres con orientaciones sexuales diversas: aportes de la investigación*, de Elvia Vargas, Karen Ripoll, Sonia Carrillo, Miguel Rueda y John Alexánder Castro. Un libro que, ante todo, busca, de manera sumamente pedagógica, resolver preguntas que se hacen muchas personas frente al tema de estas nuevas familias constituidas por mujeres o por hombres con orientaciones sexuales diversas.

Un texto que logra desmontar representaciones sociales e imaginarios relativos a la homosexualidad y bisexualidad, y cuestionar sus relaciones con las familias de origen, la pareja, los hijos e hijas y la importancia de la red de soporte social en el bienestar psicológico de estas nuevas familias. Un libro inscrito también en un enfoque de derechos humanos de las personas, sin discriminación por sexo, género u orientación sexual.



Para completar estos dos libros relativos a grandes temas de derechos humanos, encontramos de la Universidad Externado *El derecho humano de las mujeres a la anticoncepción: una estrategia de exigibilidad ante el sistema interamericano de derechos humanos*, de Mariana Ardila Trujillo. Un libro que nos recuerda que esta exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito internacional es aún muy limitado, lo más a menudo porque están contenidos en instrumentos internacionales no obligatorios y de esta manera no tienen, en principio, posibilidad de justicia-bilidad, con excepción de los reconocidos en la Cedaw (Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) y en la convención de Belem do Pará.

Un libro de historia de la Pontificia Universidad Javeriana me encantó: *Las conyugicidas de la Nueva Granada*, transgresión de un viejo ideal de mujer (1780-1830), de Mabel López Jerez. Este libro de las conyugicidas -mujeres que asesinaron a sus parejas- da voz, a través de la recuperación de expedientes judiciales de la época, a los conflictos que debían soportar las mujeres, esposas, hijas o madres, encerradas en roles tradicionales y viviendo con hombres que invocaban la potestad de castigarlas, verbal o físicamente, sin límite alguno.

Este libro, que tiene por objeto entonces ahondar en las razones que llevaron a mujeres a transgredir, a través del asesinato del marido, el ideal de mujer promulgado por la Iglesia para el mundo occidental desde épocas medievales, sorprendentemente da claves para un mejor entendimiento de las violencias ejercidas contra las mujeres hoy día.